

---

# La promesa de la democracia social en Ecuador\*

## The promise of social democracy in Ecuador

César Ulloa\*\*

Universidad de las Américas (Ecuador)

*cesar.ulloa@udla.edu.ec*

### RESUMEN

La revolución ciudadana que prometió el presidente ecuatoriano Rafael Correa al inicio de su primer mandato en 2007 giró alrededor de una democracia radical, en el sentido de potenciar la participación política de la población y así desterrar las prácticas tradicionales de la democracia representativa que, según su criterio, no habían funcionado. Esta propuesta sobrepasaba la asociación de democracia como régimen político, ya que incluía la redistribución del ingreso y la riqueza del Estado como acciones propias de una verdadera democracia. Este artículo trata de responder si hay un efecto asociado entre el grado de satisfacción que tiene la población acerca del funcionamiento de la democracia con su satisfacción económica. Dicho en otros términos, ¿una persona puede calificar de mejor manera a la democracia si está satisfecho con su situación económica? Para resolver esta interrogante se aplica un modelo de probabilidad normal (dprobit) con los datos del Latinobarómetro para el año 2009.

**Palabras clave:** Democracia, situación económica, promesa electoral, instituciones políticas.

### ABSTRACT

The citizens' revolution promised by the President of Ecuador Rafael Correa at the beginning of his first term in 2007 revolved around a radical democracy, in the sense of strengthening the political participation of the population and thus banishing the traditional practices of representative democracy which, in his judgment, had not worked. This proposal exceeded the description of democracy as political regime, since it included the redistribution of the State's income and wealth as treasury shares of a true democracy. This article tries to answer whether there is an associated effect between the levels of satisfaction that the population has about the operation of democracy and their economic satisfaction. In other words, can someone evaluate the democracy in a better way if they are satisfied with their financial situation? To address this question a model of normal probability (dprobit) is applied with data from the 2009 Latinobarómetro.

**Key words:** Democracy, economic situation, electoral promise, political institutions.

---

Fecha de recepción: 5 de abril de 2015

Fecha de aceptación: 15 de mayo de 2015

\* Este artículo es producto del estudio de la democracia en los países andinos y su relación con el populismo dentro de la línea de investigación "Sociedad, cultura y comunicación", Universidad de las Américas (UDLA), sede Ecuador.

\*\* Doctor en Ciencias Sociales por Flacso, Ecuador. Magíster en Ciencias Internacionales y licenciado en Comunicación por la Universidad Central del Ecuador. Magíster en Gerencia Cultural por la Universidad Tecnológica Occidental (UTE). Docente investigador de la Universidad de las Américas (UDLA), sede Ecuador.

## INTRODUCCIÓN

A manera de contexto, el giro a la izquierda en América Latina evidencia la puesta en escena de diferentes reglas del juego políticas y económicas en los gobiernos autodenominados progresistas de Venezuela, Ecuador, Bolivia, Chile, Argentina, Brasil, Uruguay y Nicaragua. En cada gobierno, la gestión de la cosa pública es diferente, así como su acción política y las relaciones internacionales, pese a ciertos elementos similares en los discursos que utilizan los mandatarios acerca de la recuperación del Estado, la redistribución de la riqueza y los ingresos, la profundización de la soberanía, la radicalización de la justicia social, la progresividad de los derechos y la democracia. Parecería que la idea de democracia es polisémica en los líderes de izquierda, debido a la contraposición de visiones formales y sustantivas. Para unos la democracia es claramente de carácter liberal (un conjunto de instituciones, reglas y procedimientos que en diálogo permiten la conformación de un tipo de régimen político); mientras que para otros, el componente económico no puede estar fuera de la democracia, sobre todo si hay un escenario en donde la asimetría en el tema de igualdad de condiciones de vida es abismal. En este contexto, el gobierno de Rafael Correa en Ecuador apostó desde sus inicios por una democracia radicalmente participativa y que consolide también una democracia económica y sostenible.

Esto no supone que los gobiernos del giro a la izquierda hayan llegado al poder por fuera de las reglas de la democracia liberal (elecciones libres, transparentes, competitivas, periódicas, universales y secretas), sino más bien que algunos mandatarios como Hugo Chávez, Evo Morales y Rafael Correa en su oferta proselitista incluyeron la promesa de una democracia remozada. En el discurso trajeron de vuelta algunas figuras de la democracia directa para potenciar la participación política (plebiscito, referendo, revocatoria del mandato, silla vacía) y también la idea de que no puede haber democracia en contexto de inequidad socioeconómica. Es decir, estos mandatarios supieron jugar con las reglas de la democracia liberal en su primer ascenso al poder, pero también se apoyaron en algunos criterios de la democracia sustantiva para diferenciarse de

sus opositores y transitar así sobre una estrategia pendular que va entre los criterios formales y sustantivos de la democracia.

Este artículo pretende analizar la manera en que la democracia ofertada por Rafael Correa, en el contexto del giro a la izquierda en América Latina, pudo influir o no en la asociación que hacen las personas entre: a) el grado de satisfacción del funcionamiento de la democracia; y b) la satisfacción en la situación económica. No se trata de buscar causalidad en la investigación, es decir si una buena o mala situación económica explican la satisfacción o no de las personas con el funcionamiento de la democracia. Este artículo tampoco comprueba ningún tipo de correlación, es decir si a mayor o menor satisfacción de la situación económica se advierte mayor o menor satisfacción con el funcionamiento de la democracia.

Uno de los objetivos de este trabajo es responder cómo las personas están asociando satisfacción del funcionamiento de la democracia con satisfacción de su situación económica, para lo cual se utiliza los datos del Latinobarómetro al año 2009. Siguiendo el orden del artículo, primero se realiza una descripción acerca del debate entre democracia y economía, después se explica el estado de la democracia en Ecuador desde la tercera ola de democratización (1980), pero con énfasis en la promesa redentora que Rafael Correa hizo en su primer periodo (2006-2008). Finalmente, se aplica un modelo de probabilidad normal (dprobit) que responde la pregunta planteada en el 2009, año posterior a la aprobación de la Constitución del Estado: un hito en el sistema político ecuatoriano, porque se inauguraron nuevas reglas del juego en el marco de un régimen democrático, bajo la consigna de haber refundado la patria en la denominada revolución ciudadana.

La evidencia empírica se apoya en la encuesta del Latinobarómetro del 2009 en temas relacionados con la satisfacción del funcionamiento de la democracia y la forma como califican los entrevistados la situación económica (muy buena, buena, regular, mala y muy mala). Se utiliza esta fuente estadística por cuanto permite la aplicación de un modelo, además que es un referente en materia de cultura política para Iberoamérica porque tiene series de datos desde 1995.

## 1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El objeto de estudio está planteado a manera de pregunta de investigación: ¿Hay un efecto asociado entre el grado de satisfacción que tienen los sujetos acerca del funcionamiento de la democracia con su satisfacción económica?

## 2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para responder la pregunta de investigación se aplica un modelo de probabilidad normal (dprobit) con los datos del estudio del Latinobarómetro al 2009. En esta encuesta se aplicaron “20.204 entrevistas en 18 países entre el 21 de septiembre al 26 de octubre con muestras representativas del 100%, de la población de cada país de 1000 y 1200 casos con un margen de error de 3% por país”. En Ecuador fueron realizadas 1197 entrevistas. El estudio se delimitó para el año 2009, porque el país había salido de un proceso constituyente en el que se inauguraron nuevas reglas del juego políticas y económicas. En el discurso del Ejecutivo y la mayoría oficialista en la Asamblea Nacional, estas nuevas reglas darían paso a una verdadera democracia, en la medida que la redistribución de la riqueza y los ingresos del Estado creaban mejores condiciones de participación política de los ciudadanos. De ahí la importancia de conocer si después de aprobada la nueva Constitución del Estado, se podía determinar un efecto asociado entre el buen o mal funcionamiento de la democracia con la satisfacción económica de las personas.

A manera de advertencia, en el Latinobarómetro “la democracia es el peor sistema de gobierno, excepto por todos los otros”, siguiendo el criterio de Churchill. Esto no supone, por cierto, que la población entrevistada haya tenido claridad acerca de este concepto o que haya propuesto otro. Más bien, las respuestas de las personas se inscribieron en sus percepciones. Para efectos de mayor comprensión de los resultados puede verse el Cuadro 1 donde la variable dependiente (grado de mucha satisfacción en el funcionamiento de la democracia) está representada por “democracia”, mientras que la variable explicativa (grado de satisfacción económica) está compuesta por cuatro variables dummy (muy buena, buena, regular, mala y muy mala).

Para delimitar los resultados solo a Ecuador, se introdujo un condicional para la variable identidad de país (idenpa).

## 3. RESULTADOS

### 3.1 Debates y embates entre economía y tipo de régimen

Respecto de la relación entre calidad de vida y democracia se han realizado varios estudios, pero es importante advertir que “las correlaciones socioeconómicas son meramente asociacionales y no indican, necesariamente, causalidad” (Lipset, 1996, p. 76), es decir una buena calidad de vida de las personas no explica el buen desempeño del régimen democrático y

**Cuadro 1:** efecto asociado entre variables “democracia” y “calificación de la satisfacción económica.”

Modelo		
$Y = \beta_0 + \beta_{p3st\_a2} + \beta_{p3st\_a3} + \beta_{p3st\_a4} + \beta_{p3st\_a5} + \beta_{p3st\_a6} + E_i \text{ if } idenpa == 7, \text{ robust}$		
<b>Variable dependiente</b>	Democracia	Grado de mucha satisfacción con el funcionamiento de la democracia.
<b>Variables explicativas (dummies)</b>	p3st_a2	Califica la situación económica del país como muy buena.
	p3st_a3	Califica la situación económica del país como buena.
	p3st_a4	Califica la situación económica del país como regular.
	p3st_a5	Califica la situación económica del país como mala.
	p3st_a6	Califica la situación económica del país como muy mala.
	Idenpa==7	Nacionalidad (ecuatorianos).

viceversa. Asimismo, hay estudios que asocian democracia con incremento de plazas de trabajo e igualdad en términos sociales (Przeworski, 1998, pp. 61-68), sin embargo, una de las mayores debilidades de estos estudios es que no tienen capacidad de generalizar. Por otra parte, Diamond (1992, p. 73), siguiendo los estudios de Lipset (1959), rescata la siguiente hipótesis de trabajo: “el desarrollo económico se traducía en una mayor probabilidad de ocurrencia de la democracia”, es decir los países son más proclives a este tipo de régimen político, entiéndase esto como adopción, consolidación y fortalecimiento, cuando los ingresos de las personas mejoran e incrementan. De lo cual se podría inferir entonces que los países pobres no tendrían capacidad de adoptar, consolidar y mejorar la democracia. Si la hipótesis de Lipset fuese válida se creería que la inestabilidad democrática y política de países como Ecuador tiene explicación en la precariedad económica. De ahí, la importancia de conocer si se produce un efecto asociado entre el grado de satisfacción que tiene la gente acerca del funcionamiento de la democracia con su satisfacción económica.

A manera de referencia, cabe decir que la propuesta de Lipset (1959), innovadora para su época, ha sido criticada por cuanto habría países que pese a contar con altos ingresos per cápita, no optan por la democracia como Singapur, Kuwait y países del Golfo Pérsico. Diamond identifica otro problema cuando se utiliza el PNB per cápita como variable principal, ya que “la dificultad para estimar los ingresos monetarios de los países en la órbita comunista (que no funciona con precios de mercado) y de muchos países en vías de desarrollo (donde buena parte de la actividad económica es sumergida o informal), y también los exagerados niveles de desarrollo que estas cifras indican para los países exportadores de petróleo” (Diamond, 1992, p. 49). Otra de las críticas es que “el advenimiento de la democracia no se ha traducido necesariamente en un aumento del nivel de ingresos y de bienestar de los países en los que se efectuó la transición (de la dictadura a la democracia)” (Moncayo, 2006, pp. 168-169). Incluso, se ha llegado a criterios más radicales como el que, “si todos los estudios comparativos se consideran en conjunto, la hipótesis de que no hay una relación clara entre

crecimiento económico y democracia en ninguna dirección, emerge como la más plausible” (Sen, 2000, p. 24 en Moncayo, 2006, p. 169).

Por otra parte, los estudios que toman a la democracia como variable dependiente se han diversificado, en la medida de examinar la relación que esta podría tener con la institucionalidad. Por ejemplo, Espejo (1999, p. 29) dice que “la democracia es especialmente capaz de estimular el desarrollo económico cuando es reforzada por instituciones formales eficaces en el manejo de conflictos así como por instituciones informales basadas en la confianza y la cooperación”. En esta misma línea de argumentación, Przeworski y Curvale agregan:

“...la estabilidad institucional promueve el crecimiento. El orden político impuesto por gobernantes duraderos no afecta al crecimiento: lo que importa es si la entrada y la salida del poder están regulados por ley, y no durante cuánto tiempo los gobernantes permanecen en el cargo. Además, la estabilidad institucional es importante tanto si las instituciones políticas son igualitarias como si no lo son. En este sentido, también habría que decir que Ecuador al no contar con una institucionalidad fuerte y estable, las condiciones para procurar un mejor desempeño económico son nulas” (2007, p. 188).

Siguiendo los criterios de Przeworski y la respuesta a la situación de precariedad económica del Ecuador desde el retorno a la democracia se explicaría en la fragilidad de las instituciones democráticas de su sistema político. Esto supone que las reglas con las que juegan los diferentes actores se inscriben en un marco de incertidumbre y de baja predictibilidad, lo que podría dar lugar a una cultura política de fatiga cívica que impide el establecimiento de compromisos a mediano y largo plazo por parte de las personas<sup>1</sup>.

Sobre la base de estos debates acerca de la relación entre democracia y economía, se trata aquí de conocer si existe un efecto asociado entre

<sup>1</sup> Por cultura política se entiende “orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como actitudes relacionadas con la función de uno mismo dentro de dicho sistema” (Almond y Verba, 1992, pp. 179-180).

el grado de satisfacción que tiene la gente acerca del funcionamiento de la democracia en Ecuador con la manera de calificar su satisfacción económica, en el marco de la promesa de refundación de la patria que haría Correa: una democracia que mejorase la calidad de vida de las personas y redujese la brecha entre ricos y pobres.

### 3.2 La democracia en Ecuador

En este acápite se pueden observar tres momentos en la vida institucional del Ecuador desde el retorno a la democracia (1979-1995, consolidación de la democracia; 1996-2005, década de crisis; 2006-actualidad, revolución ciudadana). Se podría suponer –al tenor de los argumentos de Przeworski y Curvale (2007)– que en el primer momento o transición a la democracia se trató de cimentar una institucionalidad fuerte acompañada de mejores condiciones de vida. El segundo momento supondría la crisis de institucionalidad acompañada de bajo crecimiento económico; y el tercer momento, estabilidad institucional con satisfacción económica. Adelante se comprueban estos supuestos.

En el primer momento, Ecuador retornó a la democracia en el año de 1979 después de un proceso de negociación que inició en 1977 entre militares y varios actores de la sociedad que conformaron un grupo de notables<sup>2</sup>. En este proceso, los partidos

políticos no cumplieron ningún papel protagónico. Sería después de la transición que se llegaría a conformar un nuevo sistema de partidos que dominaron la escena política hasta el 2002. La transición se realizó desde arriba, a diferencia de países como Uruguay en donde los sectores sociales tuvieron protagonismo así como los partidos políticos<sup>3</sup>. El grupo de notables elaboró una nueva Constitución, la Ley de Referéndum, Elecciones y Partidos. La población escogió mediante referendo entre la nueva Constitución o la Carta Magna reformada de 1945. Ganó la primera opción. La transición ecuatoriana a la democracia fue pionera en la región, siendo Chile el último país en retornar en 1989. Venezuela y Colombia fueron casos excepcionales debido al bipartidismo existente en los dos países y su capacidad de mantener estable sus sistemas políticos y democráticos desde mediados de siglo XX.

La transición significó la inauguración de un nuevo orden, sobre la base de ampliar los derechos civiles y políticos, además de crear una estructura con pretensiones de generar un sistema de instituciones fuertes en un marco de Estado de derecho; sin embargo, la idea de una nueva institucionalidad nacía con condiciones económicas desfavorables debido al fin del boom petrolero, la reactivación del conflicto armado con el Perú, la deuda externa

<sup>2</sup> La condición necesaria para que se produzca la democracia, como aquí se la entiende, es con “la protección de las libertades civiles: la libertad de prensa, la libertad de reunión y de asociación, son vías por medio de las cuales el ciudadano puede dirigirse a sus gobernantes para pedir ventajas, beneficios, facilidades, una más equitativa distribución de la riqueza...” (Bobbio, 1985, p. 28), pero además “la democracia política moderna es un sistema de gobierno en el que los gobernantes son responsables de sus acciones en el terreno público ante los ciudadanos, actuando indirectamente a través de la competencia y la cooperación de sus representantes electos” (Schmitter y Lyn Karl, 1999, p. 38). Es decir, la democracia es la articulación, diálogo e interacción de derechos civiles y políticos en permanente progresividad. Asimismo, “es inconcebible la democracia sin organización” (Michels, 2003, p. 67). En otras palabras, las instituciones que hacen parte del sistema político en la lógica de pesos y contrapesos, satisfacción de demandas y garantía de derechos hacen posible la democracia. Esta manera de entender la democracia no entra en disputa con la que utiliza el Latinobarómetro.

<sup>3</sup> Peters (1995, p. 270) dice que “Hacer que un gobierno funcione de arriba hacia abajo implica el riesgo de crear gobiernos que pierdan el contacto con las preferencias del pueblo y se desliguen de las exigencias en la producción de los bienes y servicios que quisieran proporcionar a sus ciudadanos. Un gobierno de arriba hacia abajo fácilmente podría describirse como una tecnocracia a la que le falta entender las condiciones del mundo real que determinan la posibilidad de hacer lo que se quiere”. Siguiendo lo que dice este autor, se podría decir para el caso de Ecuador que el diseño de la institucionalidad estuvo desmarcado del criterio de la población y los sectores organizados de la sociedad que pudieron, en su momento, generar propuestas en temas de desarrollo y crecimiento económico, entiéndase por sectores a sindicatos, organizaciones de base, empresarios, colegios de profesionales. Sin embargo, no es menos cierto que de estos sectores, los empresarios de la costa y la sierra han tenido un enorme poder de veto antes y después de la transición a la democracia. Es decir, se generó una institucionalidad política sin miras a seguir un modelo económico consensuado.

y la falta de alternativas para salir del modelo extractivista y agroexportador primario.

Entre las características de este nuevo orden podemos contar, entre las más importantes, el derecho al voto a la población analfabeta; la conformación de tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) independientes y autónomos; un sistema presidencialista; un congreso unicameral; y un sistema de partidos moderno. Es decir, el sistema político ecuatoriano y todo lo que comprendía su institucionalidad no estuvo en la capacidad de cumplir con las demandas sociales, por lo cual se inició en este periodo la construcción de una frontera entre la satisfacción con el funcionamiento de la democracia y la satisfacción económica.

La transición también tuvo entre sus objetivos el desarrollar una institucionalidad que llevara las riendas de la planificación del Estado en la figura del Consejo Nacional de Desarrollo (Conade), no obstante, esta planificación se hizo desde arriba, lo que supuso el ingreso de una tecnocracia con claras intenciones de influir a mediano y largo plazos en el diseño del Estado, pero también esto supuso el incipiente esfuerzo por tender puentes con organizaciones de la sociedad civil que pudieron contribuir con el modelo económico que se pretendía instaurar. Empero, el Conade tuvo corta vida puesto que en el gobierno de corte neoliberal de Durán Ballén y Alberto Dahik (1992-1996) fue suplantado por el Consejo Nacional de Modernización del Estado (Conam) que debía cumplir con ciertas recetas del Consenso de Washington: achicar el tamaño del Estado, modernizar y en algunos casos privatizar instituciones, situaciones que no se lograron concretar.

Ahora bien, la transición quiso desterrar del pasado la histórica inestabilidad política, los golpes de Estado y la incapacidad de crear una comunidad política con igualdad de derechos y deberes para toda la población. Como antecedente, basta recordar que:

“...entre 1925 y 1948 se habían sucedido 27 gobiernos, de los cuales solamente tres se originaron en elecciones directas, mientras que doce fueron encargados del poder, ocho nacieron de golpes de Estado y cuatro fueron nombrados por asambleas constituyentes. Entre 1948 y 1961

se vivió un período de estabilidad con la sucesión de tres gobiernos surgidos de procesos electorales [...]” (Pachano, 2007, pp. 39-40).

El reto político de la transición no fue menor: desterrar las prácticas históricas de inestabilidad política en un contexto de crisis económica, no solo para Ecuador sino también para la región. La crisis no fue favorable para crear en la población una idea de democracia con características de redistribución de la riqueza y los ingresos del Estado a inicios de los 80 y tampoco en la década de los 90. Esto contraría la idea de que estabilidad institucional promueve crecimiento como lo sostienen Przeworski y Curvale (2007), porque hay variables exógenas que inciden en el crecimiento de los países y en muchas ocasiones sobrepasan cualquier planificación. De igual forma, la falta de voluntad de los actores sociales por institucionalizar el sistema político afecta tanto a la democracia como a las condiciones que permiten a un país ser predecible en términos de desarrollo y crecimiento.

### 3.3 Intentos fallidos por consolidar la democracia

Desde 1980 a 1996 se sucedieron cuatro gobiernos electos democráticamente de signos ideológicos diferentes y contradictorios. Ningún partido repitió en el poder, lo que evidencia las características del nuevo sistema de partidos, multipartidista fragmentado y polarizado, además de personalista y caudillista. La sucesión de los mandatarios durante esos 16 años no supuso el fortalecimiento de las instituciones de la democracia y tampoco trajo consigo mejoría en la calidad de vida de las personas. En este contexto, no se puede perder de vista el primer levantamiento indígena en 1990 que demostró la falta de atención del Estado a este segmento de la población históricamente excluido. En este periodo, Ecuador no consolidó un modelo económico y más bien se pusieron a prueba diferentes ensayos y medidas económicas que tampoco llegaron a concretarse por falta de apoyo ciudadano por la debilidad del Ejecutivo y su pugna permanente con el Legislativo.

En el siguiente periodo (1996-2005), la década de crisis, la democracia estuvo a prueba y a punto de

desmoronarse debido a golpes de Estado respaldados por iniciativas legislativas en contextos de protesta social y tutelaje de las Fuerzas Armadas. Como el objetivo de este artículo no es profundizar en los momentos fallidos de la democracia ecuatoriana, solo se describirán los casos que pusieron en evidencia la debilidad de las instituciones y por lo tanto la incapacidad de instaurar un modelo económico. En 1984, el ya fallecido expresidente León Febres Cordero rompió el orden constitucional porque no aceptó la designación que hizo el Congreso de los nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Febres Cordero envió tanques de guerra a la CSJ para impedir el ingreso de los funcionarios electos. Esta situación puso en jaque al sistema político, debido a la pugna de poderes entre el Ejecutivo y el Legislativo, sin embargo, al final se llegó a un acuerdo entre los dos poderes del Estado. Más tarde, el mismo presidente fue objeto de secuestro fruto de la insubordinación de oficiales de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, lo que pudo devenir en un golpe de Estado, pero no hubo tal final.

La pugna de poderes entre Ejecutivo y Legislativo debilitó la democracia. Para Mejía (2002, p. 141), esta pugna se explica en que “la Constitución ecuatoriana no ha sido suficientemente clara para precisar dónde terminan las atribuciones del uno y dónde comienzan las del otro, provocando que tanto presidentes como congresos hayan hecho uso de sus poderes para complicar y desprestigiar la tarea de su “inevitable pareja”, mientras que para Sánchez-Parga (1998, p. 69) la pugna es “un conjunto de prácticas, iniciativas y procedimientos sobre los proyectos de ley, su tratamiento, aprobación o veto, que pueden dar lugar tanto a una tensa competitividad entre ambos poderes del Estado como a situaciones de bloqueos recíprocos y hasta de enfrentamientos”. En este sentido, se corrobora el planteamiento de Przeworski y Curvale (2007), ya que en este escenario de confrontación e inestabilidad era complicado promover el crecimiento económico.

En Ecuador, la oposición ha actuado en la mayoría de ocasiones desde una postura radical, antes que colaborativa en pos de consolidar un proyecto país. Estas causas redujeron a la democracia a la competencia electoral, más que a un régimen político

que propiciará la construcción de una ciudadanía plena<sup>4</sup>. Esto explica el porqué no se pudo concretar un modelo económico. Cada gobierno hizo lo que pudo, en un escenario de negociaciones permanentes y frustradas con la oposición. La ley del “borra y va de nuevo” se instituyó al inicio de cada mandato presidencial.

Otro factor que afectó el desempeño de la democracia fue el papel de los partidos, siendo cuatro de ellos los que dominaron la escena política desde 1979 al 2002: Partido Social Cristiano (PSC), Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), Izquierda Democrática (ID) y Democracia Popular (DP). Los partidos tuvieron el monopolio de la representación política hasta 2002<sup>5</sup> y no supieron consolidar procesos de vinculación con la sociedad a largo plazo, tampoco hubo renovación de cuadros pero especialmente en las cúpulas (Ulloa, 2013a), el reiterado populismo y la volatilidad electoral<sup>6</sup> fueron constantes. A ello habría que añadir la proliferación de pequeñas organizaciones políticas en épocas electorales, resultado de grupos que se separaron de sus anteriores tiendas políticas por pugnas internas (Conaghan, 2003).

En este contexto, se produjo el primer juicio político a un vicepresidente de la República, Alberto Dahik, por el supuesto uso irregular de los denominados gastos reservados. Aquí inició la década de crisis.

<sup>4</sup> Por ciudadanía me refiero a “aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Sus beneficiarios son iguales en cuanto a los derechos y obligaciones que implica. Aunque no existe un principio universal que determine cuáles son los derechos y obligaciones, las sociedades donde la ciudadanía es una institución en desarrollo crean la imagen de una ciudadanía ideal que sirve para calcular el éxito y es objeto de las aspiraciones” (Marshall, 2007, p. 37)

<sup>5</sup> “...el declive de la votación de las elecciones de 2002 [en referencia a los partidos con predominio] con respecto a las de 1998 fue prácticamente de 20 puntos porcentuales, esto es, del 73.8% al 53.3%. En el 2006, la baja fue de 20 puntos, llegando al 32.7%, cifra anterior a la obtenida en 1984 (43.8%)” (Paredes, 2011, p. 65).

<sup>6</sup> “Los niveles de volatilidad electoral agregada también han sido altos en el escenario legislativo, lo que refleja que las preferencias de los electores han cambiado de un comicio a otro en promedio en un 25,98% (1978-1998), lo que lleva a la imprevisibilidad de los resultados electorales y a diagnosticar bajos niveles de lealtad de los electores hacia los partidos” (Freidenberg, 2009, p. 11).

A este gobierno (Durán Ballén-Dahik) se le atribuye el diseño y ejecución de medidas neoliberales, aunque no se aplicaron en la misma escala de Argentina o Chile. Según información del Banco Central, en este periodo se aprobó “la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero de 1994 [que] elimina la figura de intervención de la Superintendencia de Bancos y Seguros en las entidades financieras, priorizando la autorregulación de las mismas”, lo que a futuro originó la pérdida de control sobre la banca y fue la antesala de la mayor crisis bancaria de Ecuador con un valor aproximado de USD 7 mil millones. Este gobierno tuvo que enfrentar otro capítulo de la guerra contra el Perú y por tanto el difícil desempeño de la economía.

A este mandato le sucede el del populista Abdalá Bucaram en un contexto de crisis económica:

“Si nos atenemos a algunas cifras del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) sobre la evolución de la pobreza, observamos que ésta ha registrado un crecimiento sostenido desde el año 1975: entonces el 46,8% de la población estaba en situaciones de pobreza; en 1987, ésta agobiaba al 57% de los ecuatorianos; en 1992, el 65% de compatriotas eran pobres; y en 1995 un 67% de la población habría llegado a dicha situación” (Acosta, 1996, p. 11).

La administración de Bucaram puso en entredicho su promesa de reivindicación del pueblo, pues anunció la ejecución de una serie de medidas de corte neoliberal que nunca se concretaron (convertibilidad de la moneda y retiro de subsidios), porque fue sujeto de golpe de Estado por varias causas: estilo de gobernar, las clases altas lo tenían como “el repugnante otro” (De la Torre, 1996), la corrupción, la discrecionalidad en la toma de decisiones acerca del manejo institucional. Para 1996, año en que Bucaram se posesionó como presidente, apenas el 51,7% de la población encuestada por el Latinobarómetro opinaba que “la democracia es preferible a cualquier otra forma de régimen”, cifra baja si se compara con Uruguay (80,3%) o Venezuela (62,25), países que se toman como referencia. Es decir, casi la mitad de la población no estaba convencida de que la democracia es el mejor tipo de régimen. No se puede omitir que Bucaram asumió la presidencia en un momento crítico de la economía ecuatoriana.

El juicio contra Dahik y el golpe de Estado contra Bucaram agudizaron la crisis del sistema político en contexto de crisis económica. Los gobiernos de turno perdieron legitimidad por la agencia en la administración de la cosa pública. La economía y su manejo pasaron malas jugadas a cada mandatario, parafraseando a Pachano (2011). La salida a las dos crisis (política y económica) fue institucional, siguiendo la misma fórmula histórica: una asamblea constituyente<sup>7</sup>. El escenario de 1997 se puede resumir de la siguiente manera: un presidente interino con ningún margen de maniobra (Fabián Alarcón), una asamblea instalada con plenos poderes creando nuevas reglas del juego, incredulidad en los partidos políticos y mala situación económica.

Sin embargo, la mayoría de la población volvió a confiar en los partidos políticos en las siguientes elecciones presidenciales. Fue electo el exalcalde de la capital (Quito), el demócrata cristiano, Jamil Mahuad. Con esta victoria, los partidos presupusieron que las nuevas reglas del juego constitucionales permitirían que el sistema político vuelva a su cauce, no obstante todo lo que implicaba la “construcción del orden democrático”, apelando a la tesis de Ramos (2015), tenía en el proceso muchas fracturas. Es decir, la salida electoral no solucionaba los problemas de fondo: partidos desconectados con la sociedad, tutelaje de las fuerzas armadas, débil institucionalidad debido a la partidización de la justicia y la intervención de los poderes de facto en decisiones de todo tipo.

Mahuad tuvo que enfrentar tres fenómenos adversos: la guerra contra el Perú, el fenómeno de El Niño y el desplome de los precios del petróleo (Mahuad, 2009). El Presidente optó por resolver, paso a paso, cada dificultad. A un año de su mandato, el 26 de octubre de 1998, Ecuador y Perú firmaron la paz después de medio siglo de confrontaciones;

<sup>7</sup> En Ecuador se han expedido 20 constituciones desde 1830, año que se crea la República hasta la última en el 2008, en el gobierno de Rafael Correa (Ayala, 2015). La salida a la crisis política y en algunos casos económica fue la creación de nuevas reglas del juego, es así que hubo cartas constitucionales que tuvieron vigencia por solo un año (1851, 1945), siendo la más duradera la de 1906 (23 años). Desde el retorno a la democracia en lo que se conoce como “tercera ola de democratización” se han expedido tres constituciones (1978, 1998 y 2008).

**Cuadro 2:** Ecuador, economía y desarrollo (1980-2006).

Presidentes (1980-2006)														
Datos	Roldós-Hurtado		Febres Cordero		Borja		Durán Ballén-Dakik-Peña Triviño		Bucaram	Alarcón	Mahuad-Noboa		Gutiérrez-Palacio	
	1980	1984	1985	1988	1989	1992	1993	1996	1997	1998	1999	2002	2003	2006
PIB crecimiento anual	3.7	2.6	3.9	5.9	1.0	2.1	2.0	1.7	4.3	3.6	-4.7	1.1	2.7	4.4
Inflación	13	31.2	28	58.2	75.6	54.3	45	24.4	30.6	36.1	52.2	12.5	7.9	3
Balanza comercial de bienes y servicios (% PIB)	-0.7	1.7	3.6	-4.7	-4.5	3.5	-3.1	0.3	-1.9	-7.6	3.6	-6.4	-2.0	1.0

Fuente: Banco Mundial. Elaboración propia.

no obstante y pese a que su partido, la Democracia Popular, hizo una “coalición fantasma”<sup>8</sup> con el Partido Social Cristiano en el Congreso para pasar leyes de carácter urgente, el mandatario no pudo blindarse de la mayor crisis económica de todos los tiempos: cayeron los bancos, se decretó el feriado y el posterior salvataje bancarios que comprometieron cerca de USD 7 mil millones, aunque esta cifra no ha sido del todo corroborada.

La imposibilidad que tuvo Mahuad de resolver la crisis económica devino en la reedición de otra crisis política. La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) junto con oficiales de rango medio del Ejército provocaron un golpe de Estado, liderado por el coronel Lucio Gutiérrez, próximo presidente denominado como neopopulista (Montúfar, 2008; De la Torre, 2006). Gutiérrez afianzó su popularidad y aceptación, debido a que estuvo privado de libertad y fue beneficiario después de la amnistía legislativa, cuando los propios partidos tradicionales terminaron por convertirle en el “paladín de la democracia”.

Gutiérrez, al igual que sus antecesores, llegó al poder con una minoría legislativa y un partido nuevo

(Sociedad Patriótica), lo que le impidió contar con amplios márgenes de gobernabilidad desde el inicio de su mandato. A diferencia de los anteriores presidentes había recibido una situación económica en mejores condiciones, pese a que Ecuador no superaba el “trauma social” que fue la crisis bancaria, la pérdida de su moneda por la adopción del dólar y la fuga de los banqueros que habían provocado la crisis. Con la dolarización el índice de inflación se redujo a un solo dígito, se registró el mayor crecimiento económico e inversión social. Gutiérrez no compatibilizó el manejo económico con el político, debido a la violación del Estado de derecho. Para lograr gobernabilidad cambió de manera inconstitucional la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo Electoral, gracias a una alianza fantasma con el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE). Esta maniobra desató la protesta social de la clase media de la capital (los forajidos), en un escenario de acción colectiva que agregó varias demandas contra el Presidente, sin que haya habido una propuesta política. Paradójicamente, el militar golpista era víctima de un golpe.

La década de crisis (1995-2005) demostró las debilidades de la democracia ecuatoriana, entendida como la imposibilidad que tuvieron los actores sociales de institucionalizar un sistema político en donde existiera un Estado de derecho, independencia y autonomía de los poderes del Estado, un sistema

<sup>8</sup> Esta frase se atribuye a Mejía (2009), quien denomina de esta manera a las alianzas asistenciales, clientelares y coyunturales que realizan los partidos políticos en el Congreso de cara al cumplimiento de un objetivo concreto, pero que no garantiza acuerdos sostenibles en el tiempo.

de partidos consolidado, la construcción de una ciudadanía plena y efectiva, la sujeción de las fuerzas armadas a la sociedad civil. En este contexto, la población buscaba un candidato por fuera del sistema de partidos (*outsider*) y que viniera con una promesa de redención de la patria. Rafael Correa cumplía todos estos requisitos<sup>9</sup>.

Hasta aquí se evidencia que Ecuador pudo salir de la crisis económica, pero el contexto de inestabilidad política impidió el diseño de un plan país a largo plazo. En este sentido, se colige que una buena situación económica no está acompañada de un escenario de fortaleza institucional del sistema político. Es decir, se advierte que el crecimiento de la economía puede gestarse en condiciones en las cuales no hay un Estado de derecho como el caso del mandato de Gutiérrez.

Para evidenciar la inestabilidad económica del Ecuador en este periodo (1980-2006), se utilizan algunas cifras que relacionan economía y desarrollo (crecimiento en función al PIB anual, inflación y balanza comercial). Estas cifras contemplan el inicio y el final de cada mandato presidencial, sin perder de vista que Osvaldo Hurtado sucedió a Jaime Roldós por muerte, en el gobierno de Sixto Durán Ballén hubo dos vicepresidentes (Alberto Dahik y Eduardo Peña), Bucaram estuvo por seis meses en el cargo, le sucedió el interino Fabián Alarcón, asimismo Gustavo Noboa le sucedió a Jamil Mahuad y Alfredo Palacio a Lucio Gutiérrez por golpes de Estado legislativos en contextos de protesta social y descrédito de las instituciones.

Tomando un indicador, se puede advertir que la deuda externacreció casi tres veces desde 1980 al 2006. Pasó de USD 6.109.539.000 en 1980 a USD

17.399.005.000 para 2006. Ecuador registró un crecimiento irregular sin ninguna tendencia definida, hubo problemas para controlar y disminuir la inflación hasta el periodo en que se dolarizó la economía y la balanza comercial siempre fue desfavorable, lo que evidencia la imposibilidad que hubo para salir del rentismo petrolero, diversificar la economía y acordar un modelo país a largo plazo por parte de los distintos actores.

Siguiendo la tesis que plantean Acemoglu y Robinson (2014) se podría decir, para el caso de Ecuador, que la fragilidad de las instituciones que conforman el sistema político es la variable que explica la imposibilidad de desarrollo y también de crecimiento desde la vida republicana, en este sentido el efecto inmediato es la insatisfacción permanente de las personas con el desempeño de las instituciones y también con su situación económica. Las instituciones no lograron satisfacer las demandas sociales y, por lo tanto, impidieron la generación de condiciones para una saludable economía.

### 3.4 Correa y la idea de una democracia con justicia social

La idea de refundar la patria fue uno de los mensajes políticos que Rafael Correa reiteró en toda la campaña electoral del 2006 en búsqueda de convertirse en el nuevo presidente del Ecuador (Ulloa, 2013b; Zepeda, 2010). A manera de digresión, Correa es el mandatario electo con el mayor porcentaje de aceptación, desde la transición a la democracia, 73%. La idea de refundación o segunda independencia, que resultaría eficiente en el proceso de seducción electoral, estaba tejida por varios mecanismos de democracia directa que, según el candidato, serían introducidos en la nueva Constitución de la República, si así lo decidía el pueblo vía referendo. En este contexto, los mecanismos de revocatoria del mandato, el referendo, la consulta popular y la silla vacía se convirtieron en los ejes vertebradores de la denominada “democracia radical” que proponía Correa y con la cual pretendía ampliar la participación del pueblo, sin embargo varios de estos mecanismos ya estaban incluidos en las constituciones de 1978 y 1998 (Hurtado, 2012). Esta propuesta no era novedosa, pero sí oportuna debido

<sup>9</sup> Para ejemplificar en cifras, el desgase de los expresidentes respecto de su aceptación al final de sus mandatos, tomamos como casos a Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez, quienes salieron del poder por golpes de Estado. Para el efecto se utilizan los estudios de la empresa encuestadora en Ecuador Cedatos. Bucaram inició su mandato con el 67% de aceptación y terminó con el 6%, Jamil Mahuad inició con el 66% y terminó con el 7% y Lucio Gutiérrez inicio con el 64% y terminó con el 32%. El caso de Gutiérrez da para un análisis posterior, pues el porcentaje al final de su mandato es similar al de los expresidentes que terminaron su periodo (Osvaldo Hurtado, 31%; Febres Cordero, 32%, Rodrigo Borja, 36%).

Cuadro 3. Resultados del modelo de probabilidad normal (dprobit).

dprobitdemocracia p3st\_a2 p3st\_a3 p3st\_a4 p3st\_a5 p3st\_a6 if idenpa==7, robust

Probit regression, reporting marginal effects

Log pseudolikelihood = -250.80999

Number of obs = 1197  
 Wald chi2(5) = 41.67  
 Prob > chi2 = 0.0000  
 Pseudo R2 = 0.0785

democr~a	dF/dx	Robust Std. Err.	z	P> z	x-bar	[	95% C.I.	]
p3st_a2*	.0346791	.1061645	0.40	0.692	.011696	-	.173399	.242758
p3st_a3*	.0090284	.0665305	0.14	0.887	.148705	-	.121369	.139426
p3st_a4*	-.0579175	.0628604	-0.95	0.340	.489557	-	.181122	.065287
p3st_a5*	-.0723848	.033638	-1.64	0.102	.25731	-	.138314	-.006456
p3st_a6*	-.0486036	.0193288	-1.30	0.192	.086884	-	.086487	-.01072
obs. P	.0601504							
pred. P	.0487202	(at x-bar)						

(\*) dF/dx is for discrete change of dummy variable from 0 to 1  
 z and P>|z| correspond to the test of the underlying coefficient being 0

a la desconfianza en el sistema político, pero sobre todo al declive de los partidos tradicionales (Pachano, 2007; Freidenberg y Alcántara, 2001; Mejía, 2003) que monopolizaron la representación política desde el retorno a la democracia. El ingreso de los países de América Latina al tercer milenio no vislumbró una buena calificación de los partidos políticos frente a otras instituciones de la democracia. Los estudios del Latinobarómetro entre el 2003 al 2011 determinan que su calificación oscila entre 11% (2003), siendo la calificación más baja hasta el 23% (2010), siendo la mejor calificación cifras que estuvieron por debajo de los medios de comunicación y los gobiernos de turno. Es decir, una democracia con instituciones débiles.

En el mensaje de Correa no había evidencias de un recambio profundo de la democracia liberal en lo que se refiere al tema electoral, pero sí la inclusión de un conjunto de mecanismos que tenían como objetivo potenciar la democracia participativa e introducir un tipo de democracia económica. En el Plan de Gobierno del movimiento que patrocinó a Correa, PAIS (Patria altiva i soberana) 2007-2011, se enfatizaba la idea de una “democracia económica y desarrollo sustentable”. En este Plan la democracia económica se entendía como:

“...el impulso a una dinámica económica basada en el desarrollo sustentable del potencial nacional, el acceso equitativo a los medios de producción, la justicia social, la conservación ambiental, la incorporación de valor agregado, el fomento de la competitividad y la autogestión, será el sustento

de la democracia económica, que afirme un crecimiento calificado y una ecuánime distribución de sus beneficios. Impulsando procesos de redistribución del ingreso y activos productivos, tanto en términos materiales (ingresos, consumo) como en términos de capacidades, que permitan la expansión de las libertades como base de esta estrategia de desarrollo que busca una sociedad equitativa, en la que los “círculos virtuosos” de inclusión y participación sustituyan a los actuales “círculos perversos” de marginación y autoritarismo” (PAIS, 2006, p. 42).

La idea de democracia en la propuesta política del movimiento de Correa incluyó desde el inicio de campaña la cara representativa de la democracia liberal por cuanto se adscribe a los procesos electivos de los funcionarios públicos, asimismo PAIS agregó a su propuesta constituyente mecanismos de democracia directa con el afán de conciliar los criterios de representación y participación políticas, a tal punto que durante el periodo 200-2011 se llevaron a cabo tres consultas populares (convocatoria para la Asamblea, 2007; aprobación de la nueva Constitución, 2008; y reforma al sistema de justicia, 2011). Además, se sumó a la cara representativa y de participación el eje de justicia social, pues su planteamiento desconoce cualquier democracia si hay un contexto de inequidad social y brechas abismales entre ricos y pobres.

Pese a que el Plan de PAIS no hace alusión a las teorías de la democracia que articulan este tipo de régimen político con la noción de desarrollo, sin

embargo esta propuesta se puede adscribir a la que plantean estudiosos como Álvarez, Cheibub, Limongi y Przeworski (1996), quienes advierten que “las democracias pueden sobrevivir incluso en las naciones más pobres si se las arreglan para impulsar el desarrollo, sí reducen la desigualdad, si el clima internacional es propicio y si cuentan con instituciones parlamentaristas” (Álvarez et al, 1996, p. 105). Pese a que Ecuador no cuenta con un régimen democrático parlamentario esta idea calza en la propuesta de PAIS.

Con la finalidad de conocer si la propuesta de una nueva democracia por parte de Correa caló en la población, se muestran a continuación los resultados del modelo de probabilidad normal (dprobit) planteado a partir de los datos del Latinobarómetro del 2009, debido a que en ese año el Ecuador puso en vigencia las nuevas reglas del juego constitucionales o el *Buen Vivir*<sup>10</sup>, es decir una nueva democracia. La aplicación del modelo también permitirá validar o no los presupuestos teóricos acerca de la relación democracia y satisfacción económica. Para el efecto, el grado de mucha satisfacción con el funcionamiento de la democracia es la variable dependiente, mientras que para las variables independientes se crearon cuatro variables dummy para la calificación de muy buena, buena, regular, mala y muy mala situación económica del país.

El modelo indica que no es significativo el coeficiente que califica la situación económica del país como muy buena, según el criterio de que el error estándar es menor al efecto marginal ( $dF/dx$ ) al 99%. Esto significa que hay un efecto asociado del 3.4% de estar bastante satisfecho con el funcionamiento de la democracia, si la población encuestada considera que la situación económica del país es muy buena. Por tanto, la población separa satisfacción del funcionamiento de la democracia y situación económica muy buena. Para futuros ejercicios, queda la alternativa de conocer si en los siguientes años mejora el porcentaje de asociación entre estas

dos variables en la medida que la población califique de mejor manera a la situación económica del país como muy buena.

Para los coeficientes que califican como buena, regular, mala y muy mala la situación económica del país no hay un efecto asociado con el grado de mucha satisfacción con la democracia. Es decir, a medida que la situación económica empeora la satisfacción con la democracia ni siquiera aparece, sin perder de vista que no se identifica ninguna causalidad.

El grado de predicción del modelo entre observados y predichos presenta una diferencia de dos puntos. Es decir, solo cuando la población pasa por una situación económica de muy buena hay asociación, pero en un porcentaje muy bajo.

## CONCLUSIONES

En los tres momentos que se analiza el desempeño de las instituciones se puede observar una regularidad: fragilidad debido a la disputa entre los actores formales con poder de voto y los informales con poder de veto. Incluso se registra un momento de crecimiento, en un contexto de crisis política como lo fue la administración de Lucio Gutiérrez, quien no concluyó su periodo presidencial. Esta misma idea de inestabilidad es capitalizada por Rafael Correa, pero su promesa refundacional no provoca que la población asocie satisfacción del funcionamiento de la democracia con satisfacción económica, en un contexto en que hubo estabilidad económica, pero no política.

El desempeño institucional del Ecuador desde su retorno a la democracia evidencia la incapacidad que tuvieron los actores sociales para construir un Estado que se caracterice por un alto grado de predicción debido al cambio constante de las reglas del juego políticas y económicas. Es decir, no están claros los incentivos, castigos y recompensas para quienes dinamizan la economía y generan las condiciones que puedan mejorar los niveles de satisfacción en materia de calidad de vida. Este escenario de incertidumbre hace que cada cual juegue al “sálvese quien pueda”.

Un elemento que ayuda a comprender la frontera que separa la satisfacción con el funcionamiento de la democracia y la satisfacción económica de

<sup>10</sup> Según la Constitución del Ecuador y de manera simplificada, el *Buen Vivir* es “una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza”.

las personas es que históricamente la sociedad organizada del Ecuador (antes y después del retorno a la democracia) no supo diseñar una institucionalidad política que apuntale el diseño y la consolidación de un modelo económico, sino que más bien promovió la disputa de intereses entre los actores con poder de veto, dejando de lado a los sectores populares y de amplia representación social en la construcción de la política pública. El diseño de las políticas públicas desde arriba propiciaron un escenario de incredulidad en el funcionamiento de la democracia y cómo ésta podía mejorar las condiciones de vida de la población.

Las tesis que afirman que una buena situación económica procura una mejor democracia es relativa, entonces se confirma que “las correlaciones socioeconómicas son meramente asociacionales y no indican, necesariamente, causalidad”, como advierte Lipset (1996, p. 76). En el caso de Ecuador, la población que participó en el estudio de Latinobarómetro separa satisfacción con el funcionamiento de la democracia con satisfacción en su calidad de vida. Esto supone que el nivel de influencia de una sobre la otra es mínimo, mientras en las variables independientes restantes no aparece.

Esta manera de asociar la calificación de la situación económica del país cuando es muy buena con la satisfacción del funcionamiento de la democracia demuestra que, pese a la aceptación de Correa y su capacidad de gestión, no obstante hay elementos de cultura política que construyen la realidad de cada país, además –como advierte Linz (1998)– no se puede perder de vista las condiciones históricas que dieron paso a la democratización de cada país.

Este ejercicio demuestra que la realidad rebasa cualquier retórica proselitista, aun cuando esta sepa seducir al electorado cuando se atraviesa una fatiga cívica y esté en juego “la construcción del orden democrático”, trayendo a colación la frase que utiliza Ramos (2104) para explicar el desencanto generalizado que se produjo en América Latina a fines de los 90 e inicios del nuevo siglo en varios países, lo cual se reflejó en el grito colectivo “que se vayan todos”.

La relación entre democracia y economía en el Ecuador ha sido históricamente puesta, debido a los malos rendimientos de la economía, así como también

a la permanente inestabilidad institucional, pese a los 16 años de aparente consolidación democrática en los cuatro primeros gobiernos después de la transición (1979-1995). Se podría decir que los ecuatorianos vivieron más de lo mismo en los diferentes periodos presidenciales, debido a las adversas condiciones internas y externas: economía rentista pendular (oscilaciones del precio del petróleo); incremento de la deuda externa; la imposibilidad de acordar un modelo económico a largo plazo por parte de los actores políticos; la pugna de poderes; y la crisis de institucionalidad que se agudizó entre 1995 y el 2005.

Todos los presidentes ecuatorianos recibieron sus mandatos en situaciones de alta complejidad política debido a no contar con una mayoría legislativa y la presión de los poderes de facto. La salida más común fue la negociación coyuntural entre el oficialismo de turno y la oposición mediante “coaliciones fantasmas” que se terminaban rápidamente. Para corregir estos males, los actores políticos optaron por la salida constituyente como remedio, pero diseñada la ley, también diseñada la trampa. La salida de la crisis institucional tampoco contribuyó para mejorar en temas de crecimiento y desarrollo.

Sin que el objetivo de este artículo sea prescriptivo, la tarea de los actores políticos que diseñan las políticas públicas y que tienen en sus manos mejorar la calidad, es gigantesca. Y esto supone no solo pensar en el diseño de reglas del juego, sino también en articular una cultura política que afirme valores, desde los cuales se recupere el sentido de la importancia del Estado de derecho, la autonomía e independencia de los poderes, la construcción de una ciudadanía plena y la posibilidad de lograr un modelo país a largo plazo.

## REFERENCIAS

Acemoglu, Daron y James A. Robinson (2014). *Por qué fracasan los países*. 8va edición. Bogotá: Deusto.

Acosta, Alberto (1996). “El bucaratismo en el poder”. En: *Nueva Sociedad*. N. 146 (nov-dic), pp. 6-16.

Almond, Gabriel and Sidney Verba (1992). *The civic Culture. An approach to Political Culture*. Princeton University Press. Chapter 1. En: *Diez*

*textos básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel, pp. 171-201.

Álvarez, Michael, José Antonio Cheibub, Fernando Limongi y Adam Przeworski (1996). "Las condiciones económicas e institucionales de la durabilidad de las democracias". En *La Política*, N. 2. Barcelona: Paidós, pp. 89-108.

Ayala, Enrique (2015). ¿Por qué la Asamblea Constituyente? Quito: Ediciones Tierra.

Banco Central del Ecuador, Reseña histórica del Banco Central del Ecuador. Disponible en: [<http://www.bce.fin.ec/index.php/historia>] (consultado el 10 de agosto de 2015).

Banco Mundial, Datos. Disponible en: [<http://datos.bancomundial.org/indicador/IP.JRN.ARTC.SC/countries>] (consultado el 03 de agosto de 2015).

Bobbio, Norberto (1985). *El futuro de la democracia*. Barcelona: Plaza y Janes.

Centro de Estudios y Datos (CEDATOS). Disponible en: [<http://cedatos.com.ec/>] (consultado el 01 de agosto de 2015).

Conaghan, Catherine (2003). "Políticos versus partidos". En: *Democracia, gobernabilidad y cultura política*. Quito: FLACSO, pp. 219-259.

Constitución del Ecuador, 2008.

Corporación Latinobarómetro, estudios de los años 1996, 1998, 2003-2011. Disponible en: [<http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>] (consultado el 10 de mayo de 2015).

De la Torre, Carlos (2006). *Populismo, democracia, protestas y crisis políticas recurrentes en Ecuador*. Río de Janeiro: Fundación Konrad Adenauer.

De la Torre, Carlos (1996). *Un solo toque: populismo y cultura política en el Ecuador*. Quito: CAAP.

Diamond, Larry (1992). "Reconsideraciones del nexo entre desarrollo económico y democracia". En *American Behavioral Scientist*, Vol. 35, N° 45 (marzo-junio), pp. 37-98.

Espejo, Sergio (1999). "Instituciones, democracia y desempeño económico". En: *Apuntes de derecho*. N° 5 (septiembre), pp. 24-29.

Freidenberg, Flavia (2009). "La gobernabilidad democrática en Ecuador: factores condicionantes

y las encrucijadas del cambio político". Salamanca: Universidad de Salamanca.

Freidenberg, Flavia y Manuel Alcántara (2001). *Los dueños del poder. Los partidos políticos en Ecuador (1978-2000)*. Quito: FLACSO.

Hurtado, Osvaldo (2012). *Dictaduras del Siglo XXI. El caso ecuatoriano*. Quito: Paradiso.

Linz, Juan (1998). "Los problemas de las democracias y la diversidad de democracias". En: Vallespín, Fernando y Rafael del Águila (compiladores): *La democracia en sus textos*, Madrid: Alianza, pp. 225-266.

Lipset, Seymour (1996). "Repensando los requisitos sociales de la democracia". En: *La Política*, N° 2, Barcelona: Paidós, pp. 51-87.

Lipset, Seymour (1959). "Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy". En: *American Political Science Review*, Vol. 53, Issue 01, (march), pp. 69-105.

Mahuad, Jamil (2009). "El uso de estas ideas en el "mundo real. Un recuento personal de Jamil Mahuad, ex Presidente de Ecuador". En: *Las emociones en las negociaciones*. Roger Fisher y Daniel Shapiro. Bogotá: Norma, pp. 215-233.

Marshall, Thomas (2007). "Ciudadanía y clase social". En: Marshall, T. H. y Tom Bottomore. *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza, pp. 13-82.

Mejía Acosta, Andrés (coord.) (2009). "Introducción". En: *Por el ojo de una aguja: la formulación de políticas públicas en el Ecuador*. Quito: FLACSO, pp. 15-30.

Mejía, Andrés (2003). "Partidos políticos: el eslabón perdido de la representación". En: Burbano de Lara, Felipe (ed.). *Democracia, gobernabilidad y cultura política*. Quito: FLACSO, pp. 287-326.

Mejía, Andrés (2002). *Gobernabilidad democrática*. Quito. Fundación Konrad Adenauer.

Michels, Robert (2003). *Los partidos políticos*. Buenos Aires: Amorrortu.

Moncayo, Édgard (2006). "Relaciones entre democracia y desarrollo en los países andinos. Una reflexión desde la economía política". En: *Revista de Economía Institucional*; (enero), Vol. 8, Issue 14, pp. 167-190.

Montúfar, César (2008). "El populismo intermitente de Lucio Gutiérrez". En: Carlos De la Torre, Carlos y Peruzzotti, Enrique (eds). *El retorno del pueblo*. Quito: FLACSO, pp. 267-298.

Pachano, Simón (2011). *Calidad de la democracia e instituciones políticas en Bolivia, Ecuador y Perú*. Quito: FLACSO.

Pachano, Simón (2007). *La trama de Penélope procesos políticos e institucionales en el Ecuador*. Quito: FLACSO.

Paredes, Lorena (2011). *Proceso de cambio político en Ecuador contemporáneo: un contrapunto con Venezuela*. Quito: Ed. FLACSO- Abya-Yala.

Peters, Guy (1995). "Modelos alternativos del proceso de la política pública: de abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo". En: *Gestión y Política Pública*. N. 2. Vol. IV, pp. 257-276.

Przeworski, Adam y Carolina Curvale (2007): "Instituciones políticas y desarrollo económico en las Américas: el largo plazo". En: Machinea, José Luis y Serra, Narcís (eds.). *Visiones del Desarrollo en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL/CIDOB, pp. 157-194.

Przeworski, Adam (1998). "Democracia ciudadanía y Estado". En: *Democracia sustentable*. Buenos Aires: Paidós, pp. 61-68.

Ramos, Alfredo (2014). *La construcción del orden democrático*. Mérida: Centro de Investigaciones de Política Comparada.

Schmitter, Philippe y Terry LynKarl (1999). En: Diamond, Larry y Marc F. Plattner (comp.). *Qué es... y qué no es la democracia: El resurgimiento global de la democracia*. México: UNAM, pp. 37-49.

Ulloa, César (2013a). "Región Andina: sistemas de partidos en análisis". En: *Revista Ciencias Sociales*. N. 140, pp. 85-96.

Ulloa, César (2013b). "Discurso político de los gobiernos bolivarianos". En: *Cuestiones Políticas*, Vol. 29, N° 50, pp. 96-119.

Zepeda, Beatriz. (2010). "Construyendo la nación en el siglo XXI. La "Patria" en el discurso del presidente Correa". En: Burbano de Lara, Felipe (ed). *Transiciones y rupturas. El Ecuador en la segunda mitad de siglo XX*. Quito: FLACSO, pp. 159-196.